

Municipalidad de Doñihue



Oficio / N° 275

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, N° MU081T0000307 , de fecha 04/04/2017

MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 03/06/2017

A : SR/A. Sebastian Castillo
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000307, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 04/04/2017, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Solicita informe cantidad de Kinesiólogos de la comuna Doñihue.. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Conocer el numero de Kinesiologos contratados en los establecimientos municipales de salud, el genero del profesional (Femenino o Masculino), sus tipos de contratos y horas de trabajo, a Enero 2017..

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Maria Diaz Lizama
Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio Ord. 275 alcaldia. Oficio N° 142 Dpto.Salud.
DISTRIBUCIÓN:

Municipalidad de Doñihue

1. Sr/a. Sebastian Castillo
2. Archivo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 275 /

ANT.: Su Solicitud N° MU081T0000307 de fecha 04.04.2017.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue,

02 JUN. 2017

DE: SEÑOR RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ,
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR SEBASTIAN CASTILLO.

1.- Junto con saludar a Ud., vengo en dar respuesta en su Solicitud N° MU081T0000307, de fecha 04.04.2017, (Se adjunta documento escaneado).

2.- Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,



RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LCB/FAC/WCC/mdl

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

OF.: N° 142

MAT.: Respuesta a solicitud por Ley de
Transparencia.

Doñihue, 30 de mayo de 2017.-

**DE : JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DPTO. DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE**

**A : WILLIAMS CALDERON CORNEJO
ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Junto con saludarle, adjunto remito a usted respuesta a solicitud de información N° MU081T0000307 ingresada al municipio vía Portal de Transparencia.

El Departamento de Salud Municipal Doñihue cuenta en su Dotación a enero del 2017 con los siguientes Profesionales Kinesiólogos que desempeñan labores en los Establecimientos de Salud de la comuna de Doñihue:

N°	Profesional	Establecimiento	Tipo de Contrato	N° de horas
1	Kinesiólogo	CESFAM Lo Miranda	Indefinido	44
1	Kinesióloga	CESFAM Doñihue	Indefinido	44
1	Kinesiólogo	Centro de Rehabilitación Doñihue	Indefinido	44
1	Kinesióloga	Centro de Rehabilitación Doñihue	Plazo Fijo	44

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Jessica Manzor Silva
**JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DPTO. DE SALUD
MUNICIPAL DOÑIHUE**

JMS/MZB

Distribución:

- Indicada
- Archivo